



**Crece
mos
contigo**



7 nuevas zonas de carga y descarga en el centro del pueblo para mejorar la movilidad y evitar atascos

- **La nueva ordenanza de movilidad contempla la creación de estos espacios para facilitar la carga y descarga para los comercios y hosteleros del municipio.**
- **En la primera fase del plan se crearán 7 zonas en el eje de las calles Corredera Alta, Baja y Crta. Ávila.**
- **El horario será de 08:00 a 13:00 h y con un tiempo máximo de permanencia de 20 minutos.**
- **El objetivo de estas nuevas áreas será facilitar el trabajo de los repartidores mejorando la movilidad y evitando el colapso del tráfico.**

San Martín de Valdeiglesias a 24 de junio de 2009. San Martín de Valdeiglesias pone en marcha las medidas y proyectos incluidos en la nueva ordenanza de movilidad. La Concejalía de Servicios Municipales y Movilidad habilitará en las próximas semanas hasta 7 nuevas zonas destinadas a la carga y descarga en el centro del municipio.

Hasta el momento San Martín carecería de regulación real sobre la carga y descarga, así como de zonas específicas y bien vigiladas para este fin. Con la aprobación de la nueva ordenanza de movilidad se pretende aportar una solución efectiva y realista a este importante problema que llega a colapsar el tráfico de todo el centro del municipio.

Entre las 08:00 y las 13:00 h los transportistas tendrán reservado en exclusiva el uso de las plazas de aparcamiento señaladas para la carga y descarga. Durante este tiempo podrán realizar sus labores con una parada máxima de 20 minutos.

El Ayuntamiento ha elegido las 7 nuevas ubicaciones de las zonas de carga y descarga teniendo en cuenta que la mayor concentración de comercios y bares, y a la vez la más alta densidad de tráfico rodado, se produce en el eje de las calles Corredera Alta, Corredera Baja y Crta. de Ávila. En apenas 1.000 mt de recorrido podrán optar por detenerse en las siguientes áreas: Plaza del Rucero, C/ Pilar, C/Pilar esquina C/ Carretas, Plaza de la Corredera, Plaza de la Fuentecilla, C/ Jaime Ruiz y Carretera de Ávila nº 5.



**Crecemos
contigo**



La Concejalía de Servicios Municipales ha querido destacar que con esta medida el Ayuntamiento ofrece soluciones para uno de los problemas más importantes del municipio y lo hace desde el punto de vista de conciliar los derechos de todos los vecinos, tanto de los que tienen que repartir sus mercancías como de los que transitan por las calles y no deben quedar atrapados en un atasco. El Concejal de Servicios Municipales, Rubén Lastras, indicó: *“Mejorar la movilidad es una de las grandes apuestas de este Equipo de Gobierno. Sabemos que el tráfico era uno de los principales problemas de San Martín y por eso trabajamos día a día por ofrecer soluciones nuevas y modernas con las que conjugar los derechos de peatones y vehículos para que todos disfrutemos de una mejor convivencia.”*

NOTA
DE
PRENSA



Crecemos
contigo



NOTA DE PRENSA



Imagen 1.- Mapa dónde se ubican las nuevas zonas de carga y descarga.